CÓDIGO: GJ-F-15	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 02		
FA: 30/04/2026	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 27 OCT 2026

Señor (a)
ELDA VALBUENA AGUILAR
Subdirectora Administrativa y financiera
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

Me permito comunicar la designación como supervisor, mediante la Resolución No. 379 del 23 de octubre de 2026, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para asumir las funciones como Subdirector Administrativo y Financiero, Código 068, Grado 01, Nivel Directivo, con posesión de 27 de octubre de 2026 de los siguientes Contratos:

Item	NÚMERO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	FECHA FIRMA
1	001	OLGA CATHERINE ADAMES CARDONA	2026/01/13
2	068	JESSICA NATALIA PINILLA PORRAS	2026/01/17
3	444	LAURA LILIANA CARREÑO SIZA	2026/08/24
4	445	DAYRON ANDRES GARCIA SUAREZ	2026/08/24
5	446	FREDDY CABALLERO CRUZ	2026/08/24
6	448	JORGE LUIS MORGADO ACEVEDO	2026/08/26
7	539	CARLOS MAURICIO MONTAÑEZ	2026/09/28
8	467	GABRIEL ARGUELLO CASTRO	2026/09/07
9	545	KAROL TATIANA SUAREZ PINTO	2026/09/29
10	409	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	2026/03/13
11	444	LAURA LILIANA CARREÑO GARCIA	2026/08/21
12	469	SANDRA LILIANA FONSECA SERRANO	2026/09/08
13	462	SONIA HERNANDEZ ACEVEDO	2026/09/03
14	468	TANIA ALEXANDRA JOYA SIERRA	2026/0908
15	416	FULHERS SERVICE & COMPAÑIA LTDA	2026/05/26
16	466	AGROFUMIGACION	2026/09/17
17	385	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA.	2026/02/05
18	404	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	2026/02/06
19	307	SOLUCIONES EMPRESARIALES DMA S.A.S.	2026/02/04
20	387	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO	2026/02/02
21	419	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS	2026/06/16
22	374	CORPORACION CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO	2026/02/02
23	312	ORLANDO FIALLO RUIZ - ANTENA	2026/02/02
24	407	INVERSIONES LA 27 SA	2026/03/16
25	410	HERNANDO MARQUEZ SUAREZ - AIRES ACONDICIONADOS	2026/04/09
26	411	SERVI AUTOS LA 14 SAS	2026/04/24
27	412	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	2026/05/14
28	415	JAIRO OSORIO CABALLERO-TONER	2026/05/26
29	425	EMERMEDICA S. A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	2026/07/21
30	443	MARINO DUARTE SILVA- MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	2026/09/01
31	435	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	2026/08/18
32	414	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	2026/05/27
33	429	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	2026/08/04

34	472	C&M SERVICIOS E INGENIERIA- AIRES CORRECTIVOS	2026/09/21
35	413	CONSORCIO BANCA BAEZ	2026/05/11
36	532	CONSORCIO IMCT- 2026-MOBILIARIO	2026/10/05

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente convenio y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Proteger los derechos del IMCT, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
7. Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería, los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
8. Informar oportunamente a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la Oficina Jurídica sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

En ejercicio de tal designación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en especial a lo señalado en los artículos 83 y 84 y así mismo a lo contemplado en el Manual de Contratación y supervisión del instituto.
El expediente contractual podrá ser consultado en su integridad dentro de la plataforma SECOP II.
Sin otro particular,

NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS **Directora General**	**NOTIFICACIÓN SUPERVISOR,** **ELDA VALBUENA AGUILAR** **Subdirectora Administrativa y financiera** Supervisora

Proyectó: Ismael Peña Grisales - CPS – IMCT
Revisó: Zuly Escudero – CPS -IMCT
Revisó y Aprobó:: Lizeth Tatiana Diaz Gutiérrez -Jefe Oficina Asesora Jurídica